

ingleses no están representados en el Parlamento británico, ni pueden estarlo tampoco por motivos de localidad y otras circunstancias, tienen derecho para legislar libremente en sus respectivas provincias, sobre todo en lo tocante á sus impuestos y política interior. Pero teniendo en cuenta los intereses de ambos países, nos someteremos á todas aquellas órdenes del Parlamento británico que tengan por objeto regular nuestro comercio exterior para favorecer el de todo el reino, excluyendo sin embargo toda idea de impuesto encaminada á obtener una renta de los súbditos de América, sin su consentimiento.

5.º »Que las respectivas colonias deben regirse por la ley inglesa, disfrutando además el inestimable privilegio de que los habitantes sean juzgados por sus propios tribunales.

6.º »Que deben gobernarse por los estatutos ingleses que se formaron al principio de la colonización, y que segun demuestra la experiencia, son aplicables á su localidad y á sus circunstancias.

7.º »Que las colonias de S. M. deben disfrutar de todos los privilegios é inmunidades concedidos y confirmadas por las Cartas reales, así como tambien por sus diversos Códigos de leyes provinciales.

8.º »Que están autorizados para reunirse pacíficamente á fin de tratar sobre los asuntos de la colonia, siendo por lo tanto ilegal toda persecucion ó prohibicion que lo impida.

9.º »Que el mantener un ejército permanente en estas colonias, en tiempo de paz, sin el consentimiento de la legislatura respectiva, es contrario á la ley.

10. »Es indispensable y necesario para todo buen gobierno, que con arreglo á lo dispuesto en la Constitucion inglesa, los diversos ramos constituyentes de la legislatura no dependan unos de otros, y por lo tanto, el ejercicio del poder en las colonias por medio

de un Consejo nombrado por la Corona, es inconstitucional, peligroso y atentatorio contra la legislacion americana.

»En confirmacion de lo dicho, los infrascriptos diputados esponen, declaran é insisten en que tales son sus derechos, privilegios y libertades, de que no se les puede despojar legalmente ni alterándolos ni modificándolos en ningun sentido, sin su consentimiento. En el curso de nuestras investigaciones hemos visto que muchas veces se han violado é infringido los mencionados derechos, pero animados del ardiente deseo de que se restablezca la mútua amistad y armonía entre las colonias y la Gran Bretaña, pasaremos por alto esta circunstancia para consignar cuáles son los actos y medidas adoptados desde la última guerra que revelan evidentemente el proyecto de esclavizar á América.

»Los decretos del Parlamento, que citamos á continuacion, son otras tantas infracciones de los derechos de los colonos, y su derogacion es absolutamente necesaria para restablecer la armonía y buena inteligencia entre la Gran Bretaña y América. Además del decreto por el cual se crean impuestos con la intencion manifiesta de obtener una renta en América, confiriendo nuevas atribuciones á los tribunales del Almirantazgo y disponiendo que los súbditos de América no sean juzgados por sus respectivos tribunales, debemos declarar que tambien los siguientes son atentatorios contra los derechos de los súbditos de América:

1.º »El que tiene por objeto la conservacion de los docks, almacenes y buques de S. M., cuyo decreto es una nueva ofensa para América, pues tambien dispone que los súbditos, en vez de ser juzgados constitucionalmente por sus propios tribunales, puedan ser trasladados á otros puntos, dentro del reino.

2.º »Los tres decretos presentados en la

última sesion del Parlamento que tienen por objeto cerrar al comercio el puerto de Boston, modificar la Carta y el gobierno de Massachusetts-Bay y reorganizar la administracion de justicia, etc.

3.º »El decreto presentado en la última sesion por el cual se establece la religion católica romana en la provincia de Quebec, derogando las equitativas leyes inglesas para erigir un gobierno tiránico y peligroso para las vecinas colonias británicas que vertieron su sangre y gastaron sus tesoros en la conquista del Canadá.

4.º »El decreto que dispone se facilite alojamiento á los oficiales y soldados que estén al servicio de S. M. en la América del Norte. Conservar un ejército permanente en las diversas colonias, en tiempo de paz, sin el consentimiento de la legislatura respectiva, es contrario á la ley.

»Los americanos no pueden someterse á tan gravosas disposiciones, pero en la esperanza de que sus conciudadanos de la Gran Bretaña tendrán á bien revisar de nuevo esos decretos, para que, convenciéndose de la justicia de nuestra causa, consientan en que volvamos á esa primitiva situacion en la que ambos países eran ricos y felices, hemos resuelto no adoptar por ahora mas que las siguientes pacificas medidas: 1.º Formar una asociacion para que no se importen géneros ni mercancías; 2.º Dirigir un manifiesto al pueblo de la Gran Bretaña y otro al de América, y 3.º Elevar una leal esposicion á S. M.»

El Congreso dispuso en efecto la celebracion de un convenio por el cual se cortaban las relaciones comerciales con Inglaterra, recomendando al mismo tiempo eficazmente á todos los colonos que no faltasen á esta disposicion. Tambien se acordó que se publicasen los nombres de todas las personas que no se adhriesen al proyecto, á fin de que se

las declarase enemigas de su país; y siguiendo las instrucciones de muchos constituyentes, proclamóse como perjudicial y ofensivo para los intereses de América el comercio de esclavos.

El manifiesto al pueblo de la Gran Bretaña fué redactado por Juan Jay y escitó justamente la admiracion de todos por la dignidad y energía con que estaba escrito. Ricardo Enrique Lee redactó el manifiesto á los habitantes de la América británica, encargándose Patricio Henry de la ^{1774.} peticion al rey; pero su minuta no satisfizo, y Dickinson estendió otra que fué aprobada por el Congreso. Dickinson redactó tambien el manifiesto para los habitantes del Canadá, pero por ciertas razones que ya indicamos, no produjo efecto alguno ni fué suficiente para inducir á los habitantes de aquella colonia á que tomasen parte en el Congreso Continental.

En vez de dar un extracto de estos notables documentos, preferimos que el lector pueda juzgarlos por sí mismo examinándolos detenidamente, y por esto van insertos en el Apéndice del presente capítulo.

Mr. Curtis observa acertadamente que, por las relaciones que mediaron entre el primer Congreso y las colonias que lo instituyeron, no puede decirse que tuviera el carácter de gobierno, toda vez que sus miembros no fueron elegidos con el propósito de promover una revolucion. Aquella Asamblea se estableció por un mútuo convenio de las colonias, que teniendo graves motivos de queja contra el gobierno de la madre patria, consideraron que era tan esencial como necesario para sus intereses formar causa comun entre sí á fin de obtener la debida justicia. Los colonos, en general, no tenian intencion de proclamarse independientes de la Gran Bretaña, pues todos sus procedimientos desde el principio

de la contienda hasta la eleccion de los delegados del primer Congreso, prueban, como ya hemos visto, que solo deseaban el restablecimiento de sus derechos, considerados por todos como el principio de la Constitucion británica. Y aunque este Congreso no trató de ejercer las funciones de gobierno, ni se propuso tampoco apelar á la revolucion para remediar los males de los colonos, constituyóse, sin embargo, en guardian de los privilegios y libertades de América, y en este sentido, espuso cuáles eran las quejas y cuáles las medidas que se debian adoptar para obtener el restablecimiento de sus derechos. Aunque dichas medidas no fuesen directamente revolucionarias, tenian sin embargo cierta tendencia á serlo (*).

No debe suponerse que no se hiciera oposicion á las medidas adoptadas por el Congreso, pues antes bien por el contrario, hubo muchos hombres influyentes y poderosos que tuvieron sus dudas acerca de la legalidad de los procedimientos que venían siguiéndose y temian al mismo tiempo romper abiertamente con la madre patria. Con este motivo dice Mr. Guizot: «Allí se encontraron hombres de opiniones muy distintas, pues mientras unos profesaban el mayor respeto y afecto á la madre patria, sentíanse otros arrastrados por su amor á la nacion americana, que gradualmente iba engrandeciéndose á sus ojos; los primeros mostrábanse inquietos y enojosos, los segundos atrevidos y confiados, pero á todos dominaba el mismo sentimiento de dignidad, dando esto lugar á una mezcla de encontradas ideas que no ocasionó, sin embargo, ninguna division entre aquellos hombres. Antes por el contrario, respetábanse mutuamente, y discutian el gran asunto del pais con la mayor integridad, con ese

(*) *Historia de la Constitucion*, por Curtis, vol. I, págs. 17-20.

espíritu de deferencia y justicia que por lo general siempre asegura el éxito.» Cuantas diferencias pudieran suscitarse entre los miembros, no fueron conocidas del público, que confió ciegamente en la sabiduría y patriotismo de los representantes del pais allí reunidos para acordar lo que debia hacerse á fin de resolver tan grave crisis.

A fines del mes de octubre, y despues de haber estado reunido por espacio de cincuenta y un dias, el Congreso suspendió sus sesiones hasta el mes de mayo próximo, habiéndose discutido estensamente todos los puntos mas importantes. Los documentos redactados por aquel Congreso fueron reputados como verdaderas obras maestras de sabia política y de indisputable veracidad (*). Nada podemos decir acerca de la parte que tomó Washington en los debates, mas no hay duda que ejerció una poderosa influencia, pues se dice que poco despues de la vuelta de los miembros del Congreso, y habiéndose preguntado á Patriocio Henry cuál era en su concepto el hombre mas notable, éste contestó: «Si hablais de elocuencia, Mr. Rutledge, de la Carolina del Sur, es seguramente el primer orador; pero tratándose de un juicio sólido y de profundos conocimientos, el coronel Washington es sin disputa el primer hombre.»

(*) Merece citarse aquí el elogio que hace Lord Chatam de los mencionados documentos. Dice así: «Cuando hayais examinado los documentos que nos remiten de América, cuando veais cuánta es la dignidad, la firmeza y la sabiduría con que se ha conducido ese pueblo, no podreis menos de respetar su causa. La historia, señores, fué siempre mi estudio favorito, y en los célebres escritos de la antigüedad he admirado con frecuencia el patriotismo de Grecia y de Roma, pero debo confesar que en aquellos Estados dueños del mundo, ni el Senado ni el pueblo obraron con mas acierto tratándose de una crisis dificultosa, que los delegados de América reunidos en el Congreso general de Philadelphia. Páreceme que comprendereis ahora que vuestros proyectos para avasallar á semejantes hombres y tiranizar á esa poderosa nacion, serán completamente inútiles.»

Entre tanto los asuntos de Massachusetts iban complicándose cada vez mas. El general Gage espidió órdenes en el mes de agosto para que se reuniera el Congreso en Salem el 5 de octubre, pero alarmado ante el aspecto de los negocios, creyó prudente dar una contra-órden suspendiendo la reunion de la

1774. Cámara. Los representantes se reunieron sin embargo en número de noventa el dia prefijado, y despues de haber declarado que era ilegal la medida del gobernador, quien no se presentó, resolvieron formar un Congreso provincial que debia reunirse en Concord. Hancock fué elegido Presidente, y se envió una manifestacion á Gage reprobando sus últimas medidas é invitándole á que desistiera de fortificar á Boston Neck. El gobernador contestó que solo hacia lo que era necesario para la seguridad de las tropas, advirtiendo además á los miembros de la Cámara que era ilegal su modo de proceder. Estos, sin embargo, sin hacer aprecio de semejante indicacion, resolvieron organizar un comité que debia formar un plan para la defensa de la provincia; espidieron órdenes para alistar á cierto número de ciudadanos que pudieran empuñar las armas *en un momento dado*, y se nombraron tres generales, Preble, Ward y Pomeroy para mandar aquella pequeña milicia que iba á entrar en activo servicio. Algunas semanas despues, se dispuso organizar un cuerpo de doce mil hombres y equiparlos convenientemente, nombrando generales á Thomas y á Heath, no sin invitar antes á las colonias de New-Hampshire, Rhode-Island y Connecticut á que prestasen su cooperacion. «Los sucesos de aquella época, dice Ramsay, podrán transmitirse á la posteridad, pero la agitacion del pueblo no es fácil sea descrita sino por aquellos que la presenciaron.»

Botta (*) describe con notable exactitud la situacion de Boston durante aquel período. La guarnicion era formidable, las fortificaciones imponentes, y poca esperanza quedaba al pueblo de eludir la dominacion británica, pues ni aun tenian el medio de huir por el mar, toda vez que el puerto se hallaba bloqueado por una escuadra. Estrechados pues entre una irritada soldadesca, los habitantes de Boston se vieron espuestos á todos los insultos y ultrajes que de aquella podian esperarse, y la ciudad habia llegado á ser para ellos una prision guardada por los jefes británicos. Esto solo bastaba para impedir las operaciones militares proyectadas por los americanos, pero no dejaron de proponerse varios medios para salir de tan embarazosa situacion, los cuales si no prueban gran prudencia, demuestran al menos una obstinacion poco comun. Algunos fueron de parecer que todos los habitantes abandonasen la ciudad y se refugiarian en otros puntos donde se les socorriera, pero este designio era del todo impracticable, puesto que dependia del general Gage impedir su ejecucion. Otros recomendaron que se evaluaran las casas y los efectos pertenecientes á los habitantes, que se pegara fuego á la ciudad y que se exigiese luego el reembolso al tesoro público; pero este proyecto pareció á todos muy difícil, sino imposible, de ejecutar. Muchos habitantes, sin embargo, salieron de Boston secretamente, retirándose al interior del pais; unos, disgustados por aquella especie de cautividad, otros temiendo las próximas hostilidades, y no pocos finalmente, por eludir un interrogatorio acerca de los actos del pueblo, mas un considerable número de ciudadanos prefirió permanecer resueltamente en su puesto y arrostrar todas las

(*) *Historia de la Guerra de la Independencia*, vol. I, 272.

consecuencias. Los soldados de la guarnición, cansados de su largo destierro; deseaban acabar de una vez y espulsar á los rebeldes, que interceptaban sus víveres y á los cuales despreciaban en alto grado, y por su parte, los habitantes de Massachusetts indignábanse al pensar que la tropa les creía cobardes, por lo cual ansiaban probar lo contrario, tomando una ruidosa venganza.

Cuando se hicieron públicas las medidas tomadas por el Congreso, todos las aprobaron calurosamente, y cada cual empezó á prepararse para lo que pudiera suceder, resuelto á no ceder ni en el último extremo. La Asamblea de Nueva-York, enteramente sometida á la influencia realista, no quiso sancionar las resoluciones y actos del Congreso, y en otras colonias se interpretaron mas ó menos favorablemente, pero á pesar de estas diferencias, el pueblo se mostraba por lo general muy resuelto. En una carta que escribió Warren á Quincy, le decia: «La idea dominante de los americanos es conservar la libertad aunque sea á costa de su vida: su resolucion no es el resultado de una loca temeridad, sino el de una firme conviccion, y yo estoy persuadido de que en ningun pueblo de los que existen sobre la faz de la tierra se difundió nunca tan universalmente el espíritu de libertad como en la América del Norte.» (*)

Completamente engañado por las representaciones de los Tories, el ministerio inglés supuso que las medidas coercitivas bastarian para someter á los americanos, siempre que se persistiera en ellas, impidiendo toda union y concierto entre los colonos. Averiguóse que la parte aristocrática de los habitantes, que era tambien la mas rica, fa-

(*) Véanse las *Memorias de la vida de Josias Quincy*, página 205.

vorecia decididamente á Inglaterra, y se creyó, no sin motivo, que toda la influencia de la numerosa secta de los Cuákeros, que como sabemos, eran opuestos á verter sangre, así como tambien la del clero episcopal, se declararían en favor de la madre patria, pronunciándose en contra de las varias medidas adoptadas por el Congreso americano. Pero lo que parece mas extraño de todo, es que los que estaban en el poder en Inglaterra mostrábanse dispuestos á dar crédito á los hombres fanfarrones que hablaban de la *cobardía* de los americanos. ¡Algunos se jactaban de que con muy pocos regimientos irían de un extremo á otro de América, y que al romperse el fuego se dispersaría el pueblo para salvar sus vidas! Difícil es decir, qué es de extrañar mas, si el excesivo orgullo, ó la profunda ignorancia de aquellos que de tal modo pensaran, induciendo al gobierno á participar de sus ideas.

En Inglaterra predominaba el deseo de someter á los colonos; los sentimientos del rey eran bien conocidos, y el ministerio contaba con una gran mayoría en el Parlamento. A principios de noviembre, llegó á Inglaterra Josias Quincy, quien emprendió el viaje no solo para restablecer su salud, sino tambien porque estaba animado del mas ardiente deseo de hacer algo por su pais. Poco despues de su llegada, tuvo una entrevista con Lord North y Lord Dartmouth á instancia de estos, y el primero, en una conversacion que tuvo con Quincy el dia 19 de noviembre para tratar sobre la cuestion americana, le manifestó que estaba resuelto á someter á las colonias á su autoridad, añadiendo además: «Debemos hacer todo lo posible para conservar nuestra autoridad en las colonias británicas, y nadie nos puede vituperar si para conseguirlo empleamos cuantos medios estén á nuestro alcance. Nosotros

no juzgamos nada imposible porque sea difícil, y es preciso realizar nuestra idea de un modo ú otro, antes de convenir en que nuestro proyecto sea impracticable.» Este lenguaje del ministro así como tambien otras noticias que adquirió Quincy de varias personas, le convencieron de que no podria esperarse ninguna concesion y que á los americanos no les quedaba mas medio que apelar á la resistencia por medio de las armas. Quincy comunicó á sus amigos de América sus opiniones sobre este punto, y en una carta dirigida á José Reed en 17 de diciembre de 1774 decia lo siguiente: «No puedo menos de confesar que abrigo la íntima conviccion de que mis conciudadanos se verán precisados á sellar con *sangre* su amor á la libertad. Esto es verdaderamente doloroso; pero ¿acaso no ha sido este siempre el destino de la humanidad? ¿No han sido la sangre y los tesoros el precio de la libertad civil en todas las épocas y edades? ¿Pueden acaso esperar los americanos que se inviertan las leyes de nuestra naturaleza y que se cumpla el mas ardiente de sus votos sin pasar antes por las mas rudas pruebas?» (*) El dia 26 de abril de 1775, y cuando el buque en que volvia Quincy á su pais avistaba ya la costa, falleció aquel ardiente patriota á la edad de 31 años. Pocas horas despues de su muerte, penetró el buque en el puerto de Gloucester y se entregaron los restos mortales del finado á su desolada familia.

El Parlamento se reunió á fines del mes de noviembre, y con este motivo el rey censuró enérgicamente la rebelde conducta de Massachusetts y otras colonias, anunciando que estaba resuelto á conservar la suprema autoridad del Parlamento en todos sus dominios. La contestacion al discurso del monarca propuesta por los Comunes, produjo un aca-

(*) Véase la *Memoria de la vida de Josias Quincy*, p. 233.

lorado debate, pero al fin se aprobó por una gran mayoría. Otro tanto sucedió en la Cámara de los Lores.

El Parlamento volvió á reunirse en 20 de enero de 1775, y el mismo dia, Lord Chatam, presentó en la Cámara de los Lores una proposicion para que se elevase á S. M. una atenta y humilde solicitud suplicando que, con objeto de evitar los peligrosos disturbios de América, mitigando la fermentacion y las animosidades, y á fin de impedir entre tanto una fatal catástrofe en Boston, en cuya ciudad aumentaba diariamente la irritacion, por tener la fuerza armada constantemente á su vista, se dignase espedir las órdenes oportunas al general Gage para que se retirara el ejército de Boston tan pronto como lo permitiesen la estacion y otras circunstancias indispensables. Lord Chatam apoyó su proposicion con todo el fuego y elocuencia en él acostumbrados, demostrando cuán patrióticos eran sus sentimientos y constantes sus opiniones en la política que siempre observara con América. Damos á continuacion un extracto de su noble discurso, cuya lectura puede aun ser provechosa. «Señores, esos documentos de América, que por primera vez presenta ahora el gobierno á vuestra vista, han estado segun yo entiendo, cinco ó seis semanas en el bolsillo del ministro, y esto, cuando el destino de ese pais se halla aun pendiente del grave asunto que vamos á tomar en consideracion. Señores, no es mi ánimo examinar ninguno de esos papeles, pues hartó conozco su contenido y sé tambien que ninguno de los miembros de esta Cámara lo ignora, razon por la cual no debemos retardar el debate, sino entrar en él inmediatamente, aprovechando el momento de verificar una reconciliacion. Los americanos, sin embargo, no consienten ni consentirán en ella hasta